

**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL
FONDO DE CONTINGENCIA PARA REMEDIACIÓN AMBIENTAL**

Sesión Ordinaria Virtual

Siendo el día lunes 14 de abril de 2025, a las 15:30 horas, en modalidad virtual, se dio inicio a la Quincuagésima Segunda Sesión de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental - Sesión Ordinaria, actuando como presidenta de la Junta de Administración (JA), la señora Iris Marleni Cárdenas Pino - Viceministra de Hidrocarburos (VMH) del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Con la autorización de la señora Cárdenas Pino, se procede a constatar el quórum correspondiente, contando con la presencia de los siguientes representantes:

MINAM	:	Jimena Alexandra Álvares Soto
MINEM	:	Iris Marleni Cárdenas Pino
MIDAGRI	:	Julio César García Estrada
MINSA	:	Jorge Luis Prieto Mayta
MVCS	:	Marissa Patricia Andrade Gambarini
ACODECOSPAT	:	Alfonso López Tejada
FECONACO	:	Juan Montero García
FEDIQUEP	:	Aurelio Chino Dahua
FECONAT	:	Fernando Chuje Ruiz

Participó como invitado el señor Aurelio Piñola Hualinga – presidente de FECONACOR, el señor Robinson Sandi Hualinga– presidente de OPIKAFPE y el señor Riter Arirama Yuyarima– presidente de FECONAMACH. Asimismo, participó la señora Jeanette Noborikawa Nonogawa – Gerenta del Programa de Pasivos Ambientales de Profonampe y la señora Marisol Nuñez Martinez – Jefa del proyecto del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental de Profonampe, en calidad de Secretaría Técnica, Administrativa y Financiera (ST) de la JA.

La presidenta saluda a los participantes e indica que, teniendo el quórum correspondiente, se da inicio a la 52° sesión de la Junta de Administración. Da pase a la ST para que lea los puntos de agenda de la sesión. Con la venia de la presidenta, la ST indica a todos los miembros que se procederá a grabar la presente sesión y prosigue con la lectura de la agenda.

1. Plan Anual de Costos 2025 e Informe de Rendición de Cuentas del año 2024
2. Estado de la licitación para el levantamiento de observaciones de 10 Planes de Rehabilitación y elaboración de Ingeniería de Detalle de Tigre y Pastaza
3. Estado situacional del Plan de Rehabilitación del sitio S0101 (Ushpayacu)
4. Autorización para iniciar las gestiones para la contratación de las Empresas Remediadoras de sitios impactados de la cuenca Corrientes
5. Términos de Referencia para la elaboración de Planes de Rehabilitación e Ingeniería de Detalle de 11 sitios de Marañón.
6. Calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Administración
7. Reporte del cumplimiento de acuerdos de las últimas sesiones de la Junta de Administración

Numeral 1:

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) inicia la sesión explicando el Plan de Costos 2025 e Informe de rendición de cuentas 2024. Seguidamente, señala que se han mantenido 20 reuniones para elaborarlos y se revisaron en el Grupo Técnico Financiero (GTF). Indica que el Plan de Costos tiene un enfoque más programático respecto al año anterior y que se ha trabajado un grupo de indicadores más robustos a fin de hacer seguimiento a la ejecución del Fondo no solo a nivel financiero, sino también a nivel técnico y de acciones de remediación, conforme a lo solicitado en su oportunidad por la Viceministra de Hidrocarburos. Añade que estos indicadores se han revisado en dos sesiones de Grupo Técnico Ambiental (GTA) y se espera que esta propuesta integrada de monitoreo se pueda aprobar en una próxima sesión de la junta. Solicita a los miembros de la JA la emisión de sus votos, dado el trabajo colaborativo desarrollado, a fin de aprobar el Plan de Costos 2025, así como el Informe de rendición de cuentas 2024.

Sin haber comentarios adicionales se procede a la votación:

Iris Cárdenas (Minem): a favor
Julio García (Midagri): a favor
Marissa Andrade (MVCS): a favor
Jorge Prieto (Minsa): a favor
Apu Aurelio Chino: a favor
Apu Juan Montero García: a favor
Apu Fernando Chuje: a favor
Apu Alfonso López: a favor

Mientras que los apus de las federaciones invitadas se manifestaron de la siguiente manera:

Apu Robinson Sandi: de acuerdo
Apu Aurelio Piñola: de acuerdo
Apu Riter Arirama: de acuerdo

Numeral 02:

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) continúa con el segundo punto de agenda: Licitación Pública Internacional de subsanación de observaciones de 10 planes de rehabilitación (PR) más elaboración de los expedientes de Ingeniería de Detalle (ID) de los sitios ubicados en las cuencas Tigre y Pastaza. Señala que actualmente la licitación cuenta con la veeduría de 3 representantes de federaciones y que, debido a la visita del SM del Minem a las cuencas, se amplió la revisión de las propuestas técnicas hasta el 24 de abril y que, una semana después, se realizará la revisión de las propuestas económicas. La ST informará a la JA (primera semana de mayo) cuáles son las propuestas técnicas que han superado la evaluación y dará información sobre sus propuestas económicas, a fin de iniciar el proceso de negociación.

Numeral 03:

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) informa a los miembros de la JA sobre el estado situacional del sitio S0101 (Ushpayacu) ubicado en la cuenca Pastaza, cuyo PR fue desaprobado. Señala que, de las coordinaciones efectuadas con el Minem se pudo confirmar que si bien existe un proceso judicial interpuesto por la consultora que elaboró el PR, no existe ninguna medida cautelar, por lo que si la junta lo considera se puede encargar a la ST elaborar los nuevos TdR, añade que el próximo 5 de mayo se podría convocar al GTA para revisar este TdR.

Iris Cárdenas (Minem) señala que está de acuerdo en que se dinamice la elaboración del TdR y que está a favor que se convoque GTA para el 5 de mayo.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que el TdR se compartirá con antelación a los miembros del GTA para su revisión y análisis respectivo.

Fernando Torres (Fediquep) indica que le parece bien que se convoque a GTA para revisión del TdR del S0101. Consulta si se puede informar a Los Jardines y a ORIAP, a fin de que tengan información sobre el proceso. Señala que, en diciembre, hubo reuniones con los monitores ambientales y autoridades de Los Jardines para compartir información sobre el estado del sitio S0101 y los acuerdos de la junta, respecto a la inclusión de nuevas organizaciones en sus sesiones. Pregunta si Los Jardines han solicitado su inclusión en la junta.

Iris Cárdenas (Minem) indica que el SM de Minem informó, durante su visita a la cuenca del Pastaza, y a la misma comunidad de Los Jardines, que al no existir una medida cautelar por parte de la empresa consultora que elaboró el primer PR, se procederá a elaborar el nuevo TdR y que los acuerdos de la junta son reportados por la ST oportunamente.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que, efectivamente, los acuerdos se hacen públicos. Respecto a la consulta planteada por el asesor, en el caso de la comunidad Los Jardines no se tiene una solicitud de incorporación como invitada. Añade que, a través de la publicación del acta, se va a asegurar que todos puedan tomar conocimiento y que se atenderá cualquier pedido de información.

Iris Cárdenas (Minem) añade que el impulsar el tema del S0101, así como el proceso de remediación es un compromiso del sector.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) manifiesta estar de acuerdo con la VMH y deja constancia que los miembros de la junta están de acuerdo de encargar a la ST que se elabore el TdR del sitio S0101 de Ushpayacu y presentarlo en la próxima reunión de GTA, por lo que será puesto a votación en el siguiente punto de agenda, a fin de agrupar la votación de los temas que se verán en el próximo GTA del 05 de mayo.

Numeral 04:

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) continúa con el punto de agenda concerniente a elaboración de TdR para más convocatorias de remediación en Corrientes. Informa que el Minem aprobó los 13 expedientes de ID, lo que permite contar con nuevos paquetes de remediación a convocar. La ST recomienda poder agrupar un TdR con 4 sitios cuya técnica es de solidificación (S0107, S0109, S0113 y S0118) con un presupuesto estimado, según ID, de S/ 47 millones, mientras que para el S0114, dado que es una tecnología que recién se probará sugiere sacar un solo TdR. Añade que si los miembros de la junta están de acuerdo el 5 de mayo se podría presentar el TDR de los 4 sitios. Señala que se ha venido coordinando con la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos (DGAAH) del Minem para armar una mesa técnica y preparar el TDR del S0114.

Iris Cárdenas (Minem) consulta si el 05 de mayo se verían ambos TdR.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que el TdR que agrupa 4 sitios se vería en GTA del 5 de mayo, sugiere que durante esa reunión se revise el cronograma del TdR del S0114 y que este pueda ser culminado hacia fines de mayo. Pone a consideración de la junta emitir su voto para encargar a

la ST la elaboración del TdR del S0101, así como la elaboración de los TdR de sitios en Corrientes, según recomendación de la ST, para remediación.

Iris Cárdenas (Minem): a favor

Jimena Alexandra Álvares Soto (Minam): a favor

Julio García (Midagri): a favor

Marissa Andrade (MVCS): a favor

Jorge Prieto (Minsa): a favor

Apu Aurelio Chino: a favor

Apu Juan Montero García: a favor

Apu Fernando Chuje: a favor

Apu Alfonso López: a favor

Mientras que los apus de las federaciones invitadas manifestaron lo siguiente:

Apu Robinson Sandi: de acuerdo

Apu Aurelio Piñola: de acuerdo

Apu Riter Arirama: de acuerdo

Apu Aurelio Piñola (Feconacor) indica que si bien está de acuerdo con lo planteado por la ST, la remediación no se da, a pesar que ya está todo aprobado, no hay avance en la remediación del sitio S0111. Manifiesta que esa es la gran preocupación de todas las cuencas.

Iris Cárdenas (Minem) señala que el inicio de las acciones en campo de la remediación del sitio S0111 depende de las negociaciones entre la empresa remediadora y las empresas comunales.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que, efectivamente es así y añade que la aprobación del Plan de costos permitirá que la negociación se termine en territorio, algo solicitado por las federaciones. Manifiesta que se han tenido sesiones virtuales para avanzar con la negociación. Indica que la ST convocará a la reunión de negociación presencial en territorio en los próximos días.

Iris Cárdenas: consulta, ¿cuándo sería esta negociación?

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que se está coordinando con la empresa para ver cuándo se podría iniciar la coordinación correspondiente y tomar contacto con la federación y la empresa comunal para asegurar que todos tengan disponibilidad.

Iris Cárdenas (Minem) indica que estarán haciendo seguimiento al tema y coordinará con la ST.

Denisse Castillo (Feconacor) solicita se envíe a la federación la última versión de los últimos expedientes ID aprobados y que en GTA del 05 de mayo se pueda llegar con una versión más aterrizada del TdR del S0114 y un calendario del proceso de licitación para informar a las comunidades. Manifiesta su preocupación por los ID de Antioquía aprobados, pero sin presupuesto.

Iris Cárdenas (Minem) informa que en la reunión que se sostuvo en la CN de José Olaya estuvo presente el apu de Antioquia quien manifestó su preocupación y se le informó que se está tramitando el decreto y la modificación de la RM para poder contar con los fondos y que se está trabajando con la ST.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) a fin de dar cuenta de los otros pedidos de la asesora, se deja constancia en actas que se ajustará el cronograma y el TdR estará listo lo más pronto posible.

Dennis Castillo (Feconacor) solicita que la información que dio la VMH conste en la relatoría y se puedan establecer plazos sobre la habilitación de recursos para atender los sitios de Antioquia.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que en la relatoría siempre se incluyen los aspectos informados durante la sesión, y de lo informado por la VMH es que existe un acta suscrita durante el viaje del SM de Minem con las federaciones y que contempla ese punto.

Apu Juan Montero (Feconaco) señala que los hermanos del Lote 8 están preocupados porque dado que no se pudo aprobar la modificación de la RM 376, cuál será la nueva ruta para elaboración de PR en este lote. Pide un plazo.

Iris Cárdenas (Minem) señala que en el acta de José Olaya, que la ST compartirá, el SM del Minem explicó que se tienen que pedir recursos y tener una herramienta que permita contar con una RM más ágil. Añadió que lo primero es incorporar en una ley el procedimiento que permita contar con una herramienta ágil que pueda priorizar sitios según los expedientes de ID aprobados y se puedan colocar montos más reales, no como en la primera RM (376-2019) que eran estimados. Indicó que para sustentarlo se está trabajando con la ST. Ese es el procedimiento que han encontrado: recursos adicionales y tener una RM que no esté sujeta a nombres propios y que no se pueda modificar.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que, en la línea de lo señalado, se está trabajando de manera coordinada con el Minem para asegurar que se pueda alcanzar la información que permita la tramitación de la norma y se pueda completar la tarea en el más breve plazo. Indica que en el GTA de la primera semana de mayo, se reportará sobre el estado de los avances.

Apu Juan Montero (Feconaco) indica que les preocupa bastante los tiempos, recuerda que para modificar la RM 376-2019, el Minem les hizo esperar mucho tiempo para que luego les digan que no se puede. En esa línea pide que el Minem no dilate el tiempo y exige un plazo.

Iris Cárdenas (Minem) indica que la remediación ya inició y señala que si no se hubieran aprobado los expedientes de ID, no se estaría hablando de la remediación. Indica que el Minem ha cambiado su postura y han agilizado los procesos, por eso indica que sería irresponsable dar una fecha exacta.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que el 5 de mayo se dará cuenta de los avances.

Robinson Sandi (Opikafpe) indica que para ellos es preocupante el tiempo esperado para que le digan que no se modificará la RM 376-2019. Pregunta cómo se va a avanzar.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que el Minem ha logrado agilizar varios procesos: aprobación ID, PdT del S0111, realizar sesión de JA con excepción de plazos previstos dada la necesidad de aprobar el Plan de costos. Indica que como ST son optimistas de las coordinaciones con Minem para realizar la modificación normativa que permita usar los recursos, en línea con lo que el propio SM ha firmado. Señala que el 05 de mayo dará cuenta de los avances. Se deja constancia de preocupación de los apus sobre plazos y atención de sitios que no están en la RM.

Apu Juan Montero (Feconaco) pide que en el GTA se arme un plan para establecer plazos. Indica que en el establecimiento del subgrupo de trabajo en el marco de la consulta previa, la VMH indicó que se buscaría recursos para el Lote 8, para elaboración de PR.

Iris Cárdenas (Minem) indica que la función del Minem no es poner trabas y que están agilizando las tareas para acelerar la remediación. Añade que cuando se ha ido a instalar las mesas en el marco de la consulta previa se ha dicho que se conseguirán mayores fondos. Señala que se modificará por medio de una ley para tener una RM más dinámica que la que inicialmente se aprobó. Indica que el 05 de mayo irá el director de la DGAH del Minem con su asesora legal a dar más detalles.

Apu Fernando Chuje (Feconat) solicita una reunión con la VMH, OEFA y Feconat.

Iris Cárdenas (Minem) consulta cuándo y si sería presencial o virtual. Sugiere que la reunión sea el 22 de abril (en la mañana).

Adiazar Ugkum (Feconat) indica que se cuenta con 6 comunidades en las que se tiene pasivos, pero en estos tiempos no se ha avanzado, por lo que la reunión giraría en torno a que el OEFA pueda evaluar el nivel de riesgo de estos sitios.

Iris Cárdenas (Minem) señala que no tendría inconvenientes, sugiere que la reunión sea virtual.

Adiazar Ugkum (Feconat) indica que Feconat ya envió el documento de sitios impactados a OEFA.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que coordinará con Feconat a fin de que haga llegar copia de los documentos para que Minem lo tenga a la mano.

Katya Canales (asesora de federaciones) indica que sobre lo comentado por la VMH (modificación de la RM 376) señala que se mencionó que en el marco de los acuerdos de consulta previa del Lote 8, se indicó que se darían más recursos del Fondo, respecto al Acta 1, en el que está Feconaco involucrado, las comunidades pidieron que haya aumento de los fondos, pero que DGAH no pudo garantizar ni llegar a este acuerdo. No obstante, indica que existe en otra acta de consulta que se cree una nueva Ley que atienda los sitios de Lote 8, cuándo se refiere a una nueva normativa se refiere a esto último.

Iris Cárdenas (Minem) da paso al director de la DGAH para que explique.

Efraín Soto (Minem) señala que el tema es cómo se habilita y es a través de una ley. Indica que se está trabajando en un articulado a fin de poder habilitar las incorporaciones de esos sitios priorizados.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que se está coordinando con el Minem en una norma habilitante que permita el uso de los recursos existentes. La posibilidad de incorporar nuevos recursos es que se usen los que ya se cuentan. Por eso lo que se aprobó hoy (licitaciones) permitirá ejecutar los recursos, lo que da pie a solicitar más recursos. Añade que existen rutas que se están generando con la entidad rectora en la materia que permitirá viabilidad en el uso del Fondo.

Apu Juan Montero (Feconaco) indica que pide que se le informe a favor de quién será esta ley de la cuál está comentando la VMH. Añade que siempre que han elaborado una ley o una norma se ha hecho sin participación de las comunidades.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que como ST dan fe que hay varios avances en términos de la ejecución de la remediación y el 05 de mayo se daría cuenta de cuáles son los alcances de los trabajos colaborativos entre Minem y la ST. Considera que ese será el espacio en el que las federaciones tomen nota de los alcances de las actividades que se vienen desarrollando y también puedan brindar recomendaciones, así se asegura que haya información y que todos estén trabajando bajo el mismo objetivo.

Robinson Sandi (Opikafpe) indican que si habrá una modificación de la ley, esta deberá ser socializada con las comunidades.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que toma nota de los puntos planteados.

Numeral 05:

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) continúa con la agenda concerniente a la aprobación del TdR para el proceso de elaboración de los PR y expedientes de ID de los 11 sitios de Marañón, señala que este TdR se viene discutiendo desde 2024 y se han tenido seis sesiones del GTA, incluyendo la revisión de la normativa actual, lo que derivó en la ratificación por parte de Feconamach de poder sacar el TdR con la normativa vigente. Añade que se pudo enviar el TDR al Minem quien emitió su opinión técnica y cuyos comentarios fueron incorporados en una versión que fue compartida con todos los miembros del GTA, por lo que, sugiere pasar a la aprobación del TDR.

Iris Cárdenas (Minem) indica que el Minem ha dado opinión favorable al TdR.

Javier Ollaguez (Feconamach) consulta si se puede dar el resultado de la revisión que ha hecho el Minem a los TdR y conocer los tiempos del proceso de la convocatoria de los 11 sitios de Marañón.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que Minem ya dio su opinión técnica al TdR, lo que ha permitido que este sea un punto de agenda, además las recomendaciones técnicas del Minem ya han sido incorporadas al TdR. Señala que la idea es que el TdR sea aprobado porque sin eso no se podría iniciar la licitación, pide pasar a votación.

Katya Canales (asesora de federaciones) indica que desde la federación Acodecospat se tiene las siguientes preocupaciones: el TdR no incluye cómo se inició el proceso de remediación en el Marañón. Añade que no hay recursos para la elaboración de expedientes de ID. Además indica que el 06.09.23 se acordó entre Saramuro, Saramurillo y San Pedro que este último compartiría sitios con Saramuro de forma interna, así se superarían las continuas discrepancias que Saramurillo mantenía sobre la participación de San Pedro. Indica que existe un acuerdo entre San Pedro y Saramuro (repartición de sitios). En ese sentido, para refrendar estos acuerdos, San Pedro preguntó a Saramuro si se respetarán estos acuerdos y se le manifestó que no reconocen ningún acuerdo. En esa línea, San Pedro a través de Acodecospat hace llegar esta preocupación a la ST. Indica que el TdR debería precisar esta redistribución de sitios.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que los puntos que plantea la asesora son dos temas diferentes: uno tiene que ver con la aprobación del TdR y lo otro está vinculado a la ejecución del servicio que implica la distribución de los sitios por parte de las comunidades involucradas. En esa línea, añade que lo que se está poniendo en consideración de los miembros de la junta es la

aprobación del TdR. El acta que se menciona sí se puso en conocimiento de los miembros en su momento. Hace notar que el TdR cuenta con todas las aprobaciones de las federaciones. Consulta que si hay un tema que no está conciliado pues no se podrá lograr un acuerdo de junta, por lo que pasaría a un estadio previo y consulta a ambas federaciones si se está en la condición de aprobar el TdR.

Apu Alfonso López (Acodecospat) señala que existen los recursos para elaborar los PR en el Marañón, pero que no han sido tocados porque Saramurillo obstaculiza el proceso. Indica que ahora Saramuro desconoce el acuerdo de San Pedro. En ese sentido, solicita que haya un espacio de discusión de este tema, a fin de que se avance en el proceso.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) recuerda que el reglamento interno de la junta, en el artículo 18 señala que para poder aprobar los temas se requiere el voto mayoritario del quórum, pero cuando se trata sobre un acuerdo de una cuenca se necesita contar con el voto favorable de esta, entonces como no se tiene el voto favorable se buscará conciliar posiciones para asegurar de contar con el voto conforme de los representantes de las federaciones.

Javier Ollaguez (Feconamach) indica que respecto a lo planteado por Acodecospat se tiene que viabilizar el TdR, pero también es necesario que con el nuevo apu de la comunidad de Saramuro hablar de este tema en una nueva reunión.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que se pueda tener una reunión con ambas federaciones a fin de abordar este punto que permita acercar posiciones y luego la ST pueda informar a los demás miembros de la junta sobre los avances. Pide una respuesta a los representantes de las federaciones sobre la posibilidad de desarrollar esta reunión.

Fernando Chuje (Feconat) solicita como Feconat que el TdR avance y que temas internos ellos lo vean en sus espacios. Eso no puede ser obstáculo para avanzar la remediación.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que en esta sesión se buscaba avanzar al respecto, pero no se contaba con estos aspectos que recién se están evidenciando. Recalca que el reglamento interno es claro: se requiere conformidad de la cuenca involucrada para que el tema sea aprobado. La ST sugiere organizar una reunión técnica, identificar la problemática y en la medida de lo posible fijar un rumbo de acción.

Apu Riter Arirama (Feconamach) pide establecer fecha para reunión, a fin de subsanar los problemas internos. Pide que se comience a trabajar y sugiere como fecha el próximo 25 de abril de forma presencial.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que en ánimo de avanzar, la ST hará las coordinaciones necesarias con ambas federaciones y como ha sugerido el apu Riter que esta sea presencial y en Iquitos, y que se pueda llevar a cabo el 25 de abril, previa disposición de ambas federaciones.

Denisse Castillo (asesora) sugiere que en el acuerdo se establezca que, después de convocar al GTA, se busque una sesión extraordinaria de JA para aprobación TdR y no esperar a una sesión ordinaria. Jeanette Noborikawa (Profonanpe) precisa que no se está convocando a un GTA, porque este es un tema entre ambas federaciones. La ST organizará un espacio para que ambas posiciones logren encontrarse. Señala que en el acuerdo se dejará constancia que la ST propiciará un espacio de

encuentro de manera presencial, para ello coordinará con ambas federaciones para fijar la mejor fecha, según disponibilidad, y la misma se desarrollará de manera presencial en Iquitos.

Katya Canales (asesora de federaciones) pide que se realice un GTA porque el tema de fondo no es solo conversar, sino la redistribución de sitios que le toca a cada comunidad para ello es importante que estén presente las entidades porque le dan un marco de formalidad y un GTA permite eso.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que la ST sugiere que primero haya un entendimiento entre las partes, luego si no hay acuerdo entre las partes, recién se podría convocar a GTA. Recuerda que este TdR ha pasado por seis reuniones de GTA, ha sido ampliamente revisado y discutido por todas las partes.

Katya Canales (asesora de federaciones) mantiene su posición, pero indica que las demoras han sido planteadas por la federación Feconamach. Indica que la propuesta de la ST de tener primero una reunión y luego GTA, son demasiados pasos.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que la propuesta de reunión técnica que sugiere la ST se da en el marco de lo establecido en el reglamento de la Ley vinculado a las funciones de los grupos técnicos. Añade que, dado que las federaciones han señalado que el tema es la redistribución de sitios entonces se debe mantener una reunión entre ambas. Sugiere mantener una coordinación rápida entre ambas federaciones que permita conciliar una fecha para la reunión. Señala que no se ha podido aprobar el TDR de Marañón y que para lograr su viabilidad se convocará a una reunión técnica con facilitación de la ST para lograr un acuerdo en la distribución de sitios.

Javier Ollaguez (Feconamach) indica que pide que se dé celeridad al TdR, quedando pendiente el tema de la representación en la próxima reunión. El otro tema pasaría a discutirse en la próxima reunión que la ST está proponiendo.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que como se explicó hace unos instantes, no puede haber aprobación en junta sin voto favorable del representante de la cuenca, sin ello no se puede dar viabilidad a los TdR. A fin de agilizar el tema, la ST está proponiendo una reunión técnica que permita la aprobación del TdR próximamente. Se harán las coordinaciones internas, a fin de llevar a cabo esta reunión en el más breve plazo.

Numeral 06:

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) continúa con la lectura de la agenda vinculada a las fechas de las próximas sesiones ordinarias de la Junta de Administración. En esa línea, la ST propone que la 2da sesión se lleve a cabo el 25/06, la 3era sesión: el 27/08 y la 4ta sesión: el 26/11, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que sean necesarias. Pone a consideración de la junta las fechas.

Denisse Castillo (Feconacor) indica que se tendría que consultar con los apus donde se desarrollaría cada sesión dado que esta debió ser presencial y en Iquitos. Indica que sería bueno saber en qué ciudad sería cada junta y consulta a la ST, cuál de las sesiones será en comunidad nativa.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) sugiere que haya acuerdo en la aprobación de fechas y que se coordinará con las federaciones cuál de estas sería en Iquitos o en una comunidad nativa.

Apu Robinson Sandi (Opikafpe) menciona que el año pasado se tenía programada una sesión en la comunidad nativa 12 de octubre, pide que se tome en cuenta eso.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) sugiere acordar lo siguiente: 1) todos los miembros de la JA están de acuerdo con las fechas propuestas por la ST y 2) el encargo a la ST sería que coordine con las federaciones e identifique cuáles de estas sesiones serían en Iquitos y en una comunidad nativa. Esto a fin de conciliar con los miembros del Estado los lugares. Luego pedirán a las instituciones públicas que den su conformidad vía correo electrónico (a favor de los lugares propuestos). Añade que no teniendo objeciones se toma nota del acuerdo de las fechas proyectadas.

Numeral 07:

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) comienza el reporte de acuerdos y el estado de cada uno de estos.

ACUERDOS

Luego del intercambio de opiniones, los miembros de la Junta de Administración acuerdan lo siguiente:

ACUERDO 01

Los miembros de la Junta de Administración de manera unánime confirman su autorización para llevar a cabo la presente sesión, cuya convocatoria se realizó exceptuando el plazo previsto en el Reglamento Interno de la Junta de Administración y la convocatoria previa al Comité Preparatorio.

ACUERDO 02

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan autorizar los gastos efectuados en el presente año para viabilizar la realización de la presente sesión y aprobar el Plan Anual de Costos 2025, considerando los montos indicados en la presente sesión por parte de la Secretaría Técnica, así como el Informe de Rendición de Cuentas 2024.

ACUERDO 03

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan encargar a Profonanpe el inicio de las gestiones necesarias para la contratación de la Empresa Consultora que elabore el Plan de Rehabilitación del Sitio S0101 y su Ingeniería de Detalle, correspondiente a la cuenca Pastaza. Para tal efecto, se convocará a una sesión del Grupo Técnico Ambiental, el 05 de mayo de 2025, para revisión y discusión de los términos de referencia correspondientes, los cuales serán remitidos previamente a sus integrantes.

ACUERDO 04

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan encargar a Profonanpe el inicio de las gestiones necesarias para la contratación de las Empresas Remediadoras de 5 sitios de la cuenca Corrientes, a través de dos procesos de Licitación Pública Internacional. Para tal efecto, se convocará a una sesión del Grupo Técnico Ambiental, el 05 de mayo de 2025, para revisión y discusión del primer Término de Referencia, que comprenderá los sitios: S0107, S0109, S0113 y S0118, y el cronograma de elaboración, revisión y discusión del segundo Término de Referencia correspondiente al sitio S0114, de acuerdo con lo expuesto en la presente sesión.

ACUERDO 05

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan encargar a la Secretaría Técnica informar al 05 de mayo de 2025, sobre el avance en las actividades relacionadas a la disposición de los recursos transferidos por el Minem al Fondo de Contingencia, así como a la habilitación de nuevos recursos, que se vienen coordinando entre el Minem y Profonampe, en el marco de lo discutido en la presente sesión.

ACUERDO 06

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan encargar a la Secretaría Técnica la convocatoria y facilitación de una reunión entre los representantes de Acodecospat y Feconamach, para que adopten los acuerdos respectivos que permitan viabilizar la aprobación de los Términos de Referencia para el proceso de convocatoria de una Empresa Consultora que se encargue de la elaboración de los Planes de Rehabilitación e Ingeniería de Detalle de 11 sitios de la cuenca Marañón.

ACUERDO 07

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan aprobar el cronograma de sesiones ordinarias correspondientes al año 2025, que considera lo siguiente: segunda sesión el 25 de junio; tercera sesión el 27 de agosto; cuarta sesión el 26 de noviembre. Asimismo, acuerdan encargar a la Secretaría Técnica coordinar con los representantes de las federaciones cuál de ellas se realizaría en Iquitos y cuál en una comunidad nativa, para su posterior información a los demás miembros de la Junta de Administración y posterior aprobación vía correo electrónico.

Siendo las 18:30 horas del día 14 de abril del presente, se culmina la sesión.